

¿Trabajó en el cuidado de cultivos en el invernadero de Maroa Farms en Michigan entre el 1 de junio de 2019 y el 14 de agosto de 2023?

Usted puede tener derecho a dinero bajo un acuerdo de demanda colectiva propuesto.

¿Soy miembro del Grupo de demandantes?

Usted es un Miembro del Grupo de demandantes si trabajó como trabajador migrante o estacional para el cuidado de cultivos en Maroa Farms, Inc. en 270 N. Fillmore Rd., Coldwater, MI (Maroa Farms) entre el 1 de junio de 2019 y el 14 de agosto de 2023. Las personas que trabajaron en Maroa Farms exclusivamente bajo el programa de visas H-2A o que hicieron exclusivamente el trabajo de empaque durante los periodos antes indicados no son Miembros de la Grupo de demandantes y no pueden participar en esta Demanda.

¿Cómo funciona este Acuerdo de conciliación de demanda colectiva?

Una "demanda colectiva" es una demanda en la que una persona o un pequeño grupo de personas, denominadas Representantes del Grupo de demandantes, demandan en nombre de las personas que tienen reclamos similares.

¿De qué se trata este caso?

En esta demanda, sus Representantes del Grupo de demandantes alegan que los Demandados violaron la Ley de Protección de Trabajadores Agrícolas Migrantes y Estacionales ("AWPA")

Los miembros del Grupo de demandantes son elegibles para presentar un Formulario de Reclamo para recibir un pago de hasta un máximo de \$400.00 para resolver el Reclamo de que el Demandado (s) no proporcionó la información requerida en los talones de cheque.

Sus opciones bajo el Acuerdo si usted es un Miembro del Grupo

1. Presentar un formulario de reclamación para recuperar el pago del Fondo del Acuerdo
2. Excluirse de la demanda
3. Objetar al acuerdo
4. No hacer nada

Los formularios de reclamación, los formularios de exclusión o las objeciones deben presentarse a más tardar el 30 de noviembre de 2023. Si no hace nada, no recibirá dinero del acuerdo. Además, no podrá presentar una demanda, continuar con una demanda o ser parte de ninguna otra demanda contra cualquiera de los Demandados que involucre los reclamos y el período de tiempo cubierto por este acuerdo de demanda colectiva.

ES ILEGAL QUE ALGUIEN TOME REPRESALIAS CONTRA USTED POR PARTICIPAR EN ESTE CASO.

¿Preguntas?

Administrador del Acuerdo, Rust Consulting, Inc.
866-254-7322 ~Email: info@casolopezmaroa.com
www.casolopezmaroa.com/

Abogado del Grupo de demandantes, Adam Jeffries y Anna Hill
Galéndez, Centro de Derechos de los Inmigrantes de Michigan
616-600-9433 ~ Email: ajeffries@michiganimmigrant.org

